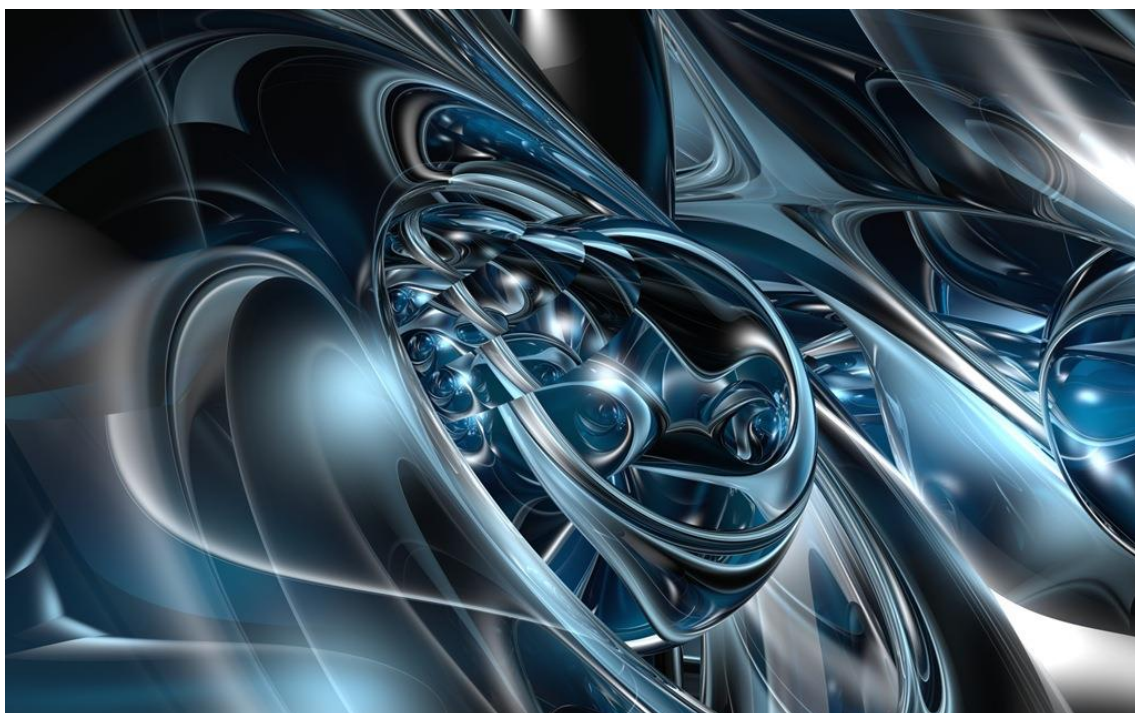


# Funcionamientos de la maquinaria estatal

Raúl Prada Alcoreza



No es que las *máquinas de poder* dejan de *funcionar*, sino que empiezan a *funcionar* de otra manera. De tanto ajustarla, modificarla, ponerle parches, incrustarle *dispositivos* anexos, deja de ser la misma *máquina* para convertirse en otra, diferente; que solo tiene con la anterior compartidos quizás el *modelo* inicial y algunos accesorios; empero, al haber cambiado tanto, *funciona* de otra manera. Sucede con alguna Constitución inaugural de la *república* moderna; que de tantas enmiendas ya no es la misma Constitución que dio nacimiento a la *república*. Lo que importa es *comprender* las *mutaciones* del Estado, a pesar de su *modelo* inicial, al que se acude como *referente* del *nacimiento* de la *república*. Cuando el Estado-nación ha sufrido o experimentado tantas mutaciones, a lo mejor ya no es el mismo Estado, sino otro; a pesar que la *ciencia política* supone la *historia* del mismo Estado.

La *hipótesis interpretativa y prospectiva* de este ensayo es la siguiente: El Estado-nación, después de varias *modificaciones* y *reformas* institucionales, no es el mismo Estado-nación; en el sentido, si se quiere, de su *genealogía*, sino es otro; es otra *maquinaria del poder*. Como anotamos antes, se puede decir lo mismo de la Constitución; sin embargo, en este caso, hay que hablar de varias *reformas constitucionales*; no de un nuevo *proceso constituyente*, que deriva en una Asamblea Constituyente, que explícitamente se propone establecer un *nuevo Estado*. Puesto que las *reformas* se consideran eso, *reformas*; no *fundan*. Sin embargo, la ironía de la historia política, por así decirlo, es que la *acumulación* de *reformas* puede haber cambiado el Estado, sin la intención de los *reformistas* de hacerlo. Los *reformistas* pueden encontrarse con un *producto* inesperado, con un Estado que no diseñaron ni esperaron; pero, que resultó cambiado, por las *modificaciones* acumuladas hechas.

Si esto es lo que ocurre, entonces, los *reformistas* terminan construyendo una *maquinaria* que *no controlan*. Las *reformas* para mejorarlo, adecuarlo, incluso *modernizarlo*, terminan obteniendo algo *incontrolable*, que los mismos *reformistas* no entienden. Sobre todo, no *entienden* cómo *funciona*.

Lo que decimos adquiere importancia *práctica* respecto a las demandas de *institucionalidad*, frente a las *perturbaciones* provocadas por tal o cual gobierno. ¿Qué *institucionalidad*? ¿Se puede retornar a la *institucionalidad* a partir de un *funcionamiento* distinto del Estado,

respecto a la *institucionalidad* usada como referente? Estas son las preguntas pertinentes.

La *institucionalidad* a la que se refieren los demandantes *institucionalistas* casi siempre tiene que ver con la *institucionalidad* definida por la Constitución; pero esta es la *institucionalidad* que no *funciona* como establece la Constitución, sino que *funciona* de acuerdo a la *mecánica* de la *maquinaria* lograda hasta el *momento*. Este es un tema que tiene que ver con la *relación* de la *institucionalidad estatal*, en tanto *funcionamiento maquínico*, con la Constitución, en tanto *ideal jurídico-político*. No decimos que la Constitución no puede *realizarse*, que es una *utopía constitucional*, sino que es indispensable *comprender* las *diferencias* entre la Constitución y el *funcionamiento material institucional*. ¿Por qué se da esta diferencia?

Hablamos en *Ideología jurídica-política*<sup>1</sup> de la diferencia entre *ideología* y *realidad*, para decirlo de una manera simple y resumida; empero, a lo que nos referimos ahora no es a esta *diferencia*, que convierte, en el caso y temas analizados, a la Constitución no solamente en un *ideal* a seguir, sino en un *principio categórico*. Desde la perspectiva de la *ideología jurídico-política*, la *realidad*, siguiendo con la simpleza, debe adecuarse al *ideal* perseguido. Nos referimos a otra *diferencia*, la que tiene que ver con la *comprensión* de las *lógicas* inherentes a la *ideología* y las *lógicas* inherentes a la *realidad* – disculpen esta simpleza y esta separación tosca, pero, por el momento requerimos de una exposición ilustrativa -. La *ideología* no solo *legitima* el *poder*, sino que busca *convencer*, como lo hacía la antigua *retórica*; además de que busca darle *sentido* a lo que se *hace*. La *maquinaria estatal*, en cambio, busca ejecutar, busca *hacer*. Si lo que se hace viene acompañado por discursos convincentes, tanto mejor; pero, desde la *perspectiva instrumental*, que estos discursos acompañen no es indispensable y necesario; se puede hacer sin necesidad de ellos.

Desde este punto de vista, no importa tanto *entender* por qué no se realiza el *ideal*, sino, más bien, importa más saber cómo *funciona* la maquinaria estatal efectivamente. En *Aperturas a otros mundos posibles*<sup>2</sup> hablamos del *funcionamiento irregular* del Estado y del

---

<sup>1</sup> Ver *Ideología jurídica-política*.

<https://pradaraul.wordpress.com/2016/09/13/ideologia-juridico-politica/>.

<sup>2</sup> Ver *Aperturas a otros mundos posibles*.

[https://issuu.com/raulpradaalcoreza/docs/aperturas\\_a\\_otros\\_mundos\\_posibles\\_2](https://issuu.com/raulpradaalcoreza/docs/aperturas_a_otros_mundos_posibles_2).

*funcionamiento regular* del Estado; empero, estas definiciones responden a criterios *normativos* y, si se quiere, *administrativos*. Por lo tanto, no son del todo adecuadas para *figurar* y *configurar* el *funcionamiento* de la *maquinaria estatal*; en consecuencia, tampoco para *conceptualizar* este *funcionamiento*. Lo *regular* y lo *irregular* hacen mención a las *regulaciones institucionales*, que, a su vez, responden al *diseño institucional*, hecho *normativamente*. Todos estos son *dispositivos normativos*, además de *regulación administrativa*; que, por otra parte, exigen las adecuaciones y correcciones de los *funcionamientos institucionales* respecto de la *norma*. Todo esto tiene que ver con el papel del *sistema jurídico-político*. Si se quiere como *debe ser*. Sin embargo, la *maquinaria*, como *heurística*, mecánica e instrumentalidad, responde a su propio diseño; si se quiere, a la *ingeniera* que la diseñó. Lo que hay que comprender y entender es esta *ingeniería*.

Ahora bien, la *ingeniería de la maquinaria estatal*, de la *heurística del poder*, tiene que ver con la *eficacia*; es decir, el lograr el cometido de la mejor manera; en otras palabras, *resolver el problema*. También se puede decir, hacer funcionar la *maquinaria* de la manera más *eficiente*. Por ejemplo, si el objetivo es conseguir el *acopio* de *tributos* para el Estado, los dispositivos e instrumentos empleados son *eficaces* si facilitan esta tarea. El empleo de la *estadística* es pues un recurso apropiado para contar con la información de cuantos tributantes hay, cuánto se debe recaudar, cuánto se recauda y cuánto falta por recaudar. Los métodos y procedimientos de recaudación tributaria son otros *instrumentos* de la *maquinaria estatal*. La destreza de los recaudadores y su profesionalismo forman parte del *funcionamiento* de la *maquinaria*, no tanto del *aparato administrativo*, sobre todo, de la administración personal, que proceden de acuerdo a *normas* y *reglamentos*. Son dos aspectos distintos de la organización estatal; la normativa y la factual, para decirlo de ese modo. Si a esto se añaden los instrumentos de información, la tecnología informática y cibernética, los registros, los programas y los cálculos, además de los medios de comunicación empleados, estamos ante una parte del *sistema técnico operativo* de la *maquinaria estatal*; considerando una parte, solo en lo que concierne a una de las tareas del Estado. El conjunto de partes *operativas* del Estado hacen al *sistema técnico* de la *maquinaria estatal*.

El *sistema técnico* de la *maquinaria estatal* es *eficiente* por definición. Si esto no ocurre, quiere decir que no se trata del *sistema técnico* sino

de otra cosa. Por ejemplo, puede tratarse de del cumplimiento de otras tareas; ideológicas, políticas, clientelares. En este sentido, los *aparatos* involucrados no son *técnicos*, sino forman parte de la *economía política del chantaje*. No se trata de la *eficiencia técnica*, sino de la *convocatoria* o, en su caso, de la *concomitancia*. Entonces, la composición de los engranajes funciona de otra manera. Lo que importa es lograr *convocatorias* masivas o, en su caso, *complicidades* numerosas. El uso de los recursos no se destinan, como en el caso del *sistema técnico*, para la *inversión productiva* y la *acumulación ampliada*, sino para mantener los *circuitos y redes clientelares*. El plus no corresponde a la generación de *plusvalía*, de *excedente económico*, sino a *ganancia* de adeptos o, en su caso, de clientelas. El *plus* es *ideológico*, también *político*; corresponde a la conformación de una *estructura de concomitancias*, que sostiene una *forma de poder* basada en el *clientelismo*.

No se pueden leer los *dispositivos*, aparatos, redes, incluso *subsistemas*, de la *economía política del chantaje*, desde el referente del *sistema jurídico-político*, tampoco desde el referente del *sistema técnico*; pues no corresponden a ni uno ni otro. Tienen que ser leídos a partir de la *economía política del chantaje*. Esta *economía política*, basada en la *separación* entre *especulación* y *autenticidad*, para decirlo de ese modo, dualidad que podría también esquematizarse como *separación* entre *representación* y *realidad*, *valoriza* la *especulación* y *desvaloriza* la *autenticidad*; *valoriza* la *representación* y *desvaloriza* la *realidad*. La *economía política del chantaje* responde, por así decirlo, a la "lógica" de la *simulación*; lo que importa es la *seducción* y no el *placer* ni el *goce*; tampoco la *satisfacción*. Se podría decir crudamente que lo que se busca es el *encandilamiento*, de ninguna manera la *reciprocidad*. El *plus* de la *economía política del chantaje* es la magnificencia de las *apariencias*; particularmente, la *espectacularidad* del *poder*.

Volviendo a nuestro asunto, después de repasar nuestras *hipótesis interpretativas* respecto a la *economía política del chantaje*, asunto que tiene que ver con la caracterización de dispositivos, aparatos, circuitos, redes y subsistemas, que deberían funcionar según las *operaciones de clausura* del *sistema técnico*, funcionan, mas bien, de otra manera; *funcionan* como *mecanismos* de apoyo y sustento de la *economía política del chantaje*. Entonces, para decirlo de manera simple, el *objetivo* es otro, no la *eficacia técnica*, sino, si se quiere, para mantener la comparación y contraste, la *eficacia del chantaje*.

Se puede entender que el *sistema de la economía política del chantaje* se sostiene en *economías de renta*, pero también en *economías especulativas*. No parecen poder *funcionar* en *economías productivas*, preponderantemente *industriales*, también agrícolas. Entonces, se puede considerar la expansión de la *economía política del chantaje* respecto a la *economía política productiva* - correspondiente a la fase de *hegemonía industrial* del *capitalismo* -, cuando el peso de la *renta* es preponderante en la *estructura económica*, así como también el peso del *capitalismo especulativo*. Las fases del *ciclo largo* del capitalismo vigente tienen que ver o se corresponden con las *formas preponderantes* de la *economía política*.

Ahora bien, en el *sistema-mundo capitalista* la *economía política del chantaje* no podría *funcionar* si es que la *economía política productiva y acumulativa* no generara excedente. La *economía política del chantaje* no es *productiva*; mas bien, se apropia del excedente producido. La *economía política del chantaje* absorbe el excedente y lo administra de manera *especulativa*. Se podría decir que la *economía política del chantaje* es, mas bien, un parásito.

No hay que olvidar que la *producción del excedente* se da a escala mundial, así como la *acumulación*, si se quiere, en la *dialéctica de acumulación originaria* recurrente y *acumulación ampliada*; por lo tanto, el hecho que se forme una *burguesía parásita* respecto a la *burguesía industrial*, que se apropia del excedente y lo usa *especulativamente*, tiene que ver con la generación mundial del excedente. La *complejidad* de esta *acumulación* y de la *producción del excedente* es pues mayor de lo que ha supuesto el *marxismo*. Se da lugar en *encadenamientos* extractivistas, productivos y comerciales, en el mercado mundial. El excedente se forma desde las *transferencias de valorizaciones* de la *extracción* de los *recursos naturales* hasta la *subsunción formal y real del trabajo al capital*, en las distintas regiones de la *geopolítica del sistema-mundo capitalista*. Se trata de la *valorización integral* del conjunto de *transferencias de valorizaciones*, articuladas a los efectos de la *acumulación*. Por lo tanto, el desborde de las *burguesías parasitarias nacionales*, tienen que ponderarse a escala mundial, para *comprender* penamente el *fenómeno anti-económico*, que hemos llamado *anti-producción*<sup>3</sup>. Así también, es indispensable *comprender* el *funcionamiento* de los aparatos y dispositivos de la

---

<sup>3</sup> Ver *Anti-producción*. <https://issuu.com/raulpradaalcoreza/docs/antiproduccion>.

*economía política del chantaje* a escala mundial. Es en esta escala donde se comienza a *entender* por qué se combinan *lógicas* no técnicas y hasta *anti-técnicas* con las *lógicas técnicas*, aunque lo hagan en detrimento de la *eficiencia técnica*.

Hemos hablado del *mundo como espectáculo*<sup>4</sup>, que corresponde a la proliferación global de la *especulación* y al logro generalizado de la *simulación*. Esto puede ocurrir por que se ha llegado a niveles monstruosos de la *acumulación*. Las distintas *formas de burguesía* disputan la apropiación del *excedente*. Las *burguesías parásitas* disputan la apropiación del excedente para despilfarrarlo y especular; pueden hacerlo porque el margen de maniobra es muy amplio.

Esta fabulosa *acumulación* de capital se sostiene también en una fabulosa *destrucción planetaria*. ¿A qué *sintomatología* nos lleva la presencia proliferante de burguesías parásitas? ¿Se pueden interpretar como *síntomas apocalípticos*? ¿Se puede interpretar estos *síntomas*, donde la destrucción es la *huella* preponderante en el planeta, como relativos a formas que se alimentan de la putrefacción? Metafóricamente, como recita el poeta gitano, Federico García Lorca, cuando la *muerte puso huevos en la herida*. Puede ser, empero, lo que atendemos, ahora, es el funcionamiento de estas *formas no técnicas* de la *maquinaria abstracta del poder*.

En las *periferias* del *sistema-mundo*, en los Estado-nación subalternos, que garantizan la *transferencia* de *recursos naturales* a los *centros* industriales del sistema-mundo capitalista, periferias donde las economías son preponderantemente *extractivistas* y *rentista* el *perfil* del *Estado*, hay *condiciones de posibilidad* para que emerjan las *burguesías parásitas*. Lo mismo, en Estado-nación dominantes, que se convierten en *centros* de *acumulación* y *concentración* de capital, donde prepondera la *dominancia* del capitalismo financiero, que tiende, mas bien, a la *especulación*, a tasas de retorno rápidas, y no a la *producción*, dejando esta tarea a las *potencias emergentes* industriales, hay *condiciones* para la emergencia de *burguesías parásitas*.

---

<sup>4</sup> Ver *El mundo como espectáculo*.

[https://issuu.com/raulpradaalcoreza/docs/el mundo como espect\\_culo](https://issuu.com/raulpradaalcoreza/docs/el_mundo_como_espect_culo).



En este *sistema-mundo capitalista*, sobre todo, en su fase de *dominancia del capitalismo financiero y especulativo*, se amplifican las *condiciones de posibilidad*, que deberíamos nombrarlas, como lo hicimos antes, para fenómenos relativos de la *economía política del chantaje*, como *condiciones de imposibilidad*, por el contraste, para la emergencia de las *formas de la economía política del chantaje*; en consecuencia, de la proliferación de las *burguesías parásitas*. En estas condiciones, la maquinaria abstracta del poder hace funcionar los *aparatos* de Estado de otra manera, de acuerdo a las *lógicas*, por así decirlo, de la *economía política del chantaje*. Por ejemplo, los *dispositivos* que deberían formar parte del *sistema técnico* de la *maquinaria estatal*, funcionan, mas bien, sosteniendo al *funcionamiento* del *sistema de la economía política del chantaje*. Solo llevan los nombres correspondientes a los *dispositivos* y *aparatos* del *sistema técnico*.

El *funcionamiento técnico* vuelve a aparecer en la *escala mundial*. Por ejemplo, en el caso de la explotación extractivista en las *periferias*, en los *países periféricos* de la *geopolítica del sistema-mundo capitalista*, donde los Estado-nación subalternos garantizan la *transferencia de recursos naturales*, la *tecnología* empleada en la explotación de los hidrocarburos *funciona eficazmente*; utilizando tecnologías de punta. Estos *dispositivos técnicos* están *controlados* y manejados por organizaciones empresariales transnacionales; en cuya *composición* los *subsistemas técnicos* son indispensables.

Ahora bien, la forma de *gubernamentalidad clientelar* tiende a dejar el manejo técnico precisamente a las empresas transnacionales, quedándose con el *manejo* político, ideológico y clientelar de la maquinaria estatal o convirtiendo a la *maquinaria estatal* en una *maquinaria de coerción y de chantaje*, que se sustenta en la *renta extractivista*. La pregunta es: ¿La *forma de gubernamentalidad clientelar* puede componerse o combinarse con el *sistema técnico*? Desde mediados del siglo pasado se han dado *formas de gubernamentalidad* del nacionalismo revolucionario que han intentado hacerlo; incluso que lo han hecho en un periodo significativo de las *nacionalizaciones*. Podríamos decir, que esto ocurría mientras perduró el lapso de la *convocatoria* popular. Cuando estas *formas de gubernamentalidad* encontraron su *punto de inflexión* y desde ahí iniciaron la *regresión*, sustituyeron la falta de *convocatoria* por *relaciones clientelares* expansivas. Es cuando el manejo técnico tiende a desaparecer, sustituyéndose por lo que dijimos, por maniobras



clientelares. El antecedente de la *forma de gubernamentalidad clientelar*, tal como aparece a fines del siglo XX y principios del siglo XXI, en la expresión de los llamados “gobiernos progresistas”, parece ser esta etapa *decadente* de los *gobiernos del nacionalismo popular*.

En la escala nacional parece muy difícil que se dé una *composición* como la sugerida, la que una *forma de gubernamentalidad clientelar* contenga un *sistema técnico* en la maquinaria estatal. Sin embargo, a escala mundial, si bien se da en el *contexto y organización del orden mundial*, es decir, en la configuración internacional de Naciones Unidas, que supone la participación de los Estado-nación, la pregunta se transmite plenamente al *escenario hipotético* de un *gobierno mundial* de las sociedades, es decir, un *Estado mundial*. Este *escenario hipotético* plantea dilemas al *gobierno mundial*, pues tendría que *intervenir* para disminuir los alcances del *capitalismo extractivista* y del capitalismo especulativo; es decir, los espacios de *dominio* y control de las burguesías parasitarias. Sino hace esto se reproduce mundialmente una situación parecida a lo que ocurre en la escala nacional, cuando se da la *forma de gubernamentalidad clientelar*. Esto no puede suceder mundialmente, pues sin un *sistema técnico* en la *maquinaria mundial*, el desmoronamiento del *sistema-mundo*, del *gobierno mundial*, se daría como consecuencia de una manera vertiginosa. Que una *intervención* del *gobierno mundial* se dé contra las *burguesías parasitas*, por lo tanto, contra estas formas de capitalismo rentista y especulativo, en el *escenario hipotético* que imaginamos, es difícilmente viable, dadas las *correlaciones de fuerzas*, donde las *burguesías parasitas* predominan en la etapa especulativa del capitalismo vigente. Es mucho más viable el *escenario* que proyectamos, en anteriores ensayos, de una *gobernanza mundial de los pueblos*, que se abren a *civilizaciones y mundos alternativos*, abandonando el *horizonte* restrictivo de la *civilización moderna*<sup>5</sup>.

Sabemos que estos *escenarios* son *hipotéticos*, situaciones ideadas, obviamente de manera esquemática, para reflexionar sobre los *campos de posibilidades* inherentes en los *espesores del presente* y sus *proyecciones probables*. Que los *desenlaces* de los *acontecimientos* se inclinen por la *convergencia* hacia *situaciones* análogas, parecidas o próximas, depende no de la *razón*, ni de la *justicia*, ni de la *verdad* de los proyectos inherentes, sino de la *correlación de fuerzas*. Son los pueblos del mundo los que pueden modificar la actual *correlación de*

---

<sup>5</sup> Ver Convocatoria de la vida. [https://issuu.com/raulpradaalcoreza/docs/convocatoria\\_de\\_la\\_vida\\_2](https://issuu.com/raulpradaalcoreza/docs/convocatoria_de_la_vida_2).

*fuerzas, cuya resultante nos arrastra al abismo. ¿Lo harán? No lo sabemos; empero, la responsabilidad activista es el de liberar la potencia social de los pueblos, para que lo hagan.*